



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **29 ABR 2019**

VISTO el Expte. N° 7550-12 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes dispone mediante Res. N° 706-18 aceptar la renuncia de la Lic. Imelda Cuenya como Miembro Titular del Jurado interviniente en el llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos y Méritos) y Oposición para la cobertura regular de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Práctica de Taller I" t.v. -Area Taller- de la Lic. en Artes Plásticas de la mencionada facultad e incorporar en su reemplazo a la Lic. Margarita Vera de Leone;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0531 2019**

sa

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.